mpara

ACTA DE LA SESION No. 14-01
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 29 de mayo del 2001. Se inicia a las 5 y 15 minutos de la tarde, con la asistencia de los señores Rectores: M.Sc. Rodrigo Arias Camacho, de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Gabriel Macaya Trejos, de la Universidad de Costa Rica; Dra. Sonia Marta Mora Escalante, de la Universidad Nacional; Ing. Alejandro Cruz Molina, del Instituto Tecnológico de Costa Rica y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Artículo 1. Financiamiento y Presupuesto.

Comentan los señores rectores lo tratado en la reunión de Comisión Enlace y las perspectivas para la próxima reunión el 12 de junio. Como en dicha reunión deberán entregarse las cifras propuestas para el año próximo, éstas tendrán que estar definidas en el ámbito del CONARE la próxima semana. Con dicho fin, y partiendo de la base de las recomendaciones efectuadas por la Comisión de Vicerrectores de Administración,

> SE ACUERDA solicitarle a la dirección de OPES que se trate de conocer si se estaría dando alguna revisión de las proyecciones en que se fundamentan los cálculos del FEES para el año 2002.

Artículo 2. Correspondencia:

a. Nota de la Ministra de la Condición de la Mujer y del Oficial de Programas de la UNICEF, invitando a participar en las actividades de celebración de la “Semana de las niñas y los niños menores de cinco años”.

Doña Sonia Marta procede a leer la nota en mención.

Don Rodrigo indica que el motivo de la convocatoria es el de coordinar las acciones a realizarse en la última semana de junio relativas a la Ley de Paternidad Responsable. La idea es que diferentes instituciones a escala nacional realicen actividades alusivas al contenido e implicaciones de dicha ley. Estima que el papel de las universidades y del CONARE será de gran importancia en esta ocasión. Se pretende además que, a lo interno de las instituciones, se implementen diferentes estrategias para la divulgación y cumplimiento de la Ley de Paternidad Responsable.

Para los efectos señalados, SE ACUERDA

> Conformar una comisión para que coordine con el despacho de la Ministra de la Condición de la Mujer las acciones de las universidades públicas y del CONARE que se requieran para el desarrollo de las actividades propuestas. Los integrantes de la Comisión serán:

Universidad de Costa Rica	Dra. Monserrat Sagot Rodríguez
Universidad Nacional	M.Sc. Grace Prada Ortíz
Instituto Tecnológico de Costa Rica	M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández
Universidad Estatal a Distancia	Licda. Xinia Zúñiga Muñoz

b. Propuestas a candidatos presidenciales.

Sugiere don José Andrés que sería muy conveniente la elaboración de algunas propuestas para una política nacional en un campo como el de la ciencia y tecnología que sirvan de estímulo al desarrollo nacional, en general, y al de la educación superior, en particular.
Don Alejandro explica que en algunas conversaciones que ha tenido con personas destacadas de la vida nacional ha logrado detectar que en el área de ciencia y tecnología hay un clima muy propicio para asignar más recursos a la formación de más profesionales en ese campo, principalmente en las áreas de tecnologías de la información y comunicación y en computación. Además, manifiesta su deseo de que en la propuesta se pudiera involucrar a los colegios universitarios, de manera que se pueda ofrecer un servicio al país en que haya más ingenieros y científicos en las áreas más dinámicas de la economía nacional y mundial, en la que existen hoy día un claro déficit de profesionales. Asimismo, las universidades públicas podrían ofrecer carreras en conjunto con estas instituciones, lo que contribuiría al mismo tiempo a la regionalización universitaria y a fortalecer la educación parauniversitaria. Dicha iniciativa, de ponerse en práctica, tendría la virtud de aportar recursos frescos a los limitados recursos físicos de aulas y laboratorios de que disponen varias de las instituciones parauniversitarias y las sedes regionales.

Los señores rectores acogen la idea de don Alejandro; sin embargo, opinan que este proyecto debería ir a la par de una política de desarrollo nacional regional, pues de esa manera se podría satisfacer la oferta generada.

Se indica que no se trataría de hacer una oferta de programas de las zonas sino de ampliar la oferta académica en ellas en áreas de interés nacional.

Todos se muestran de acuerdo en que la Comisión de Vicerrectores de Investigación, con el apoyo de OPES, participe activamente en la elaboración de esta propuesta.

c. Nota del señor Ministro Chaverri Soto solicitando la designación de un representante del CONARE ante la Comisión Integradora del SINETEC.

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a OPES que designe a la persona en mención.

d. Invitación al programa para Dirigentes de Instituciones de Educación Superior, DIES Barcelona 2001: Estrategias de Administración Universitaria.

Coinciden los señores rectores en lo interesante de la actividad; sin embargo, el costo de la misma es sumamente alto por lo que ninguna de las instituciones estaría actualmente en disposición de participar.

SE ACUERDA agradecer el envío de la invitación e indicar la imposibilidad de participar en la actividad prevista.

Artículo 3. Varios.

a. Se hace entrega del documento final “La situación laboral y otras características de los graduados de 1998 de las Universidades Estatales, elaborado por la Máster Rosario González Santamaría, funcionaria de la División de Sistemas de OPES.

SE ACUERDA tomar nota.

b. Universidades virtuales.

SE ACUERDA EN FIRME nombrar una comisión que analice lo expuesto por el señor Ministro de Educación en la sesión de la Comisión de Enlace efectuada este día sobre algunas instituciones que ofrecen títulos universitarios.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con quince minutos.